

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envíandole en metálico, librándole los sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XXI, NÚM. 3792 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 7 DE ABRIL DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

El dia 25 del próximo pasado el excelentísimo señor don Miguel Tenorio de Casilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra señora en la corte de S. M. el rey de Prusia, tuvo la honra de entregar a aquel augustó soberano, como presidente de la Confederación de la Alemania del Norte, la carta real que le acredita en la propia citada calidad cerca de la misma. El representante de S. M. obtuvo mas honrada acogida.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se dispone que el art. 11 de los estatutos de los colegios de abogados sea sustituido con el siguiente:

Art. 11. Prévía convocación de todos los individuos de cada colegio, se celebrará en el primer domingo del mes de junio junta general, siendo necesaria la mayoría absoluta de los votos de los concurrentes para formar acuerdo; y decidido el decano en caso de empate. El último domingo de junio se pondrá en posesión de sus respectivos cargos a los elegidos para componer las juntas de gobierno, los cuales harán en el mismo día los nombramientos de abogados de pares. Estos, empezarán a ejercer sus funciones en 1º de julio siguiente. Las juntas de gobierno actuales continuarán hasta el 30 de junio de 1869. Los abogados de pares que están en ejercicio ceñirán en igualdad del presente año, haciendo previamente en el domingo designado en el artículo anterior el nombramiento de los que han de reemplazarlos.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, expedido por el ministerio de la Gobernación, se aprueba la variación solicitada, que establece una sola manzana de las cuatro de la zona del ensanche de Barcelona, divididas por las calles de Górcaga y Borrell, lindando con la F. con sujeción al plano sancionado el 1º de abril.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado la real orden siguiente, cuya ejecución habíamos anunciado:

Alto, señor: Enterada la Reina (que

nos guarda) del expediente instruido

en objeto de extender en la península al

mayor número posible de poblaciones los beneficios del telégrafo, se ha dignado disponer, de conformidad con lo propuesto por V. I., oída la junta superior del cuerpo de telégrafos:

1.º Que las estaciones telegráficas de vías férreas que el gobierno determine, se unan á las del Estado, con objeto de formar en la península una sola red telegráfica en vez de las dos que hoy existen.

2.º Que el servicio telegráfico de las estaciones indispensables para el enlace de ambas redes, se verifique por funcionarios del gobierno.

3.º Que las estaciones de vía férrea admitan todos los telegramas oficiales y privados que para su expedición se presenten, bajo las condiciones que de común acuerdo se establezcan entre el gobierno y las empresas; y

4.º Que V. I. proponga á este ministerio las estaciones de enlace que considere más á propósito para la realización de este pensamiento, los convenios parciales que deben verificar con las diferentes empresas, y los reglamentos que de acuerdo con estas se formen para el régimen y servicio interior de las estaciones de ferrocarriles.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 14 de marzo de 1868.—González Brabo.—Señor director general de Telégrafos.

Por el ministerio de la Gobernación se dice á los gobernadores de provincia lo que sigue:

Publique el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales, y debiendo procederse á formar el escalaón general de los médicos-directores propietarios, según previene el art. 39 del citado reglamento, S. M. ha tenido á bien mandar que todos los que se hallen comprendidos en el art. 33 del mismo remitan á este ministerio sus hojas de servicios en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*, expresando sola y exclusivamente los servicios en aguas minerales, y cuidando asimismo de totalizar estos en dicha hoja hasta el dia 18 del corriente mes, y de que se sujete á la forma aceptada en tales casos por la administración respecto á los demás funcionarios de la misma; pues de otro modo

podrán seguirse perjuicios á los interesados.

También se dice á los gobernadores por el mismo ministerio, que los propietarios de establecimientos de aguas minerales, remitan á dicha dependencia los planos y Memorias que previene el art. 24 del reglamento orgánico para dichos establecimientos y en el plazo designado en el mismo.

Por real orden de 25 de marzo ha sido aprobado el acuerdo del gobierno superior civil de la isla de Cuba, explicando el art. 69 del reglamento para la aplicación de la ley de represión y castigo del tráfico negro en el sentido de que la prevención del párrafo segundo del citado artículo, que determina que los dueños y el cura párroco darán parte dentro del mismo plazo (del cuarto dia) de los nacimientos de esclavos, es obligatoria para el dueño en el término señalado, y que para el cura párroco lo sera tan luego como sea bautizado el recién nacido, debiendo entonces el teniente gobernador pasar ambos partes al registrador con la certificación que previene el art. 68, y para los efectos que determina el párrafo primero del art. 67.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido la siguiente circular á los gobernadores de provincias:

«A fin de evitar los abusos cometidos por algunos mozos, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la ley de reemplazos reclaman contra los fallos dictados por los ayuntamientos en asuntos de quintas, sin mas objeto que el de procurarse después una recompensa pecuniaria desistiendo de sus reclamaciones con perjuicio de otros interesados;

Considerando que en la citada ley no hay disposición alguna por la que se autorice el indicado desistimiento, la reina (q. d. g.) ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo, una vez entablada la reclamación contra alguno de dichos fallos, no admitan los consejos provinciales en ningún caso el desistimiento de los recurrentes.»

La temperatura máxima del dia de ayer en Madrid fué de 18 grados y la mínima de 6. En provincias se elevó el termómetro á 17 grados en Barcelona y Tarrifa y descendió á 10 en Albacete. A las nueve de la mañana llovía en Almería y Granada.

SEGUNDA EDICION.

Anteayer, como estaba anunciado, se verificó el sorteo de la quinta en todos los distritos de Madrid, sin que en ninguno de ellos ocurriera incidente alguno que merezca referirse.

Mientras se hallaba ausente toda la familia trataron anteayer tarde unos ladrones de penetrar en el cuarto principal de una casa, calle de Preciados; pero se les rompió la llave ganza que habían introducido en la cerradura, y no pudieron consumar el crimen. Lo referimos, sin embargo, para que sirva de aviso.

El domingo se celebraron en la nueva iglesia del Buen Suceso, con grande solemnidad, los divinos oficios como domingo de Ramos, habiendo asistido una concurrencia tan numerosa como lucida. Según nos dicen, el Jueves Santo se pondrá un bonito monumento.

La temperatura subió anteayer en Madrid, señalando el termómetro de Reamur 18 grados á la sombra y 26 al sol. Este calor, cuando la tierra está húmeda, como ahora sucede, es muy beneficioso para los sembrados.

Como digimos en el número anterior, el domingo próximo 12 de abril se celebrará en la plaza de toros de esta corte la media corrida extraordinaria de inauguración, lidiándose seis toros de D. Justo Hernández; y en la tarde del lunes 13 de abril se verificará la primera media corrida de abono con otros seis toros de Miura.

En los días 23 y 26 de marzo último se ha verificado en los llanos de Palomar, término de Arcos de la Frontera, la tienta de los novillos de dos años y medio, de la ganadería del Sr. Nuñez de Prado. Varios aficionados de dicha ciudad y algunos forasteros fueron los asesores y el picador Alejo el tentador, habiendo sido en su mayoría muy bueno el ganado y la tienta hecha con gran esmero.

Noticias de Abisinia del 16 de marzo dicen que las tropas inglesas estaban á seis días de marcha de Magdala. La escasez de alimentos era grande, porque el rey Theodoros había devastado el país. Uno de sus lugartenientes ocupaba una posición inmediata al ejército inglés, y

había enviado un cartel de desafío al general Napier.

Hoys se ha reunido la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley acerca de los oficios eclesiásticos, desde la corona.

El director de la *Regeneración*, Sr. Villosa, se encuentra enfermo á consecuencia de un fuerte ataque de reuma, del que deseamos se avive pronto.

Ayer llegaron á esta corte el señor duque de Sexto y su esposa la condesa de Mornay, recién casados en Vitoria.

Leemos en el *Journal de Paris*:

«El cardenal Bonaparte, de conformidad con el deseo de la Santa Sede, va á fijar su residencia en Roma después de pasar unos cuantos días en Francia. La corte de Roma colma de distinciones al nuevo príncipe de la Iglesia.

Se le ha conferido el título de Almeida eminentísima en lugar del de Lameira reverendísima que llevan los demás cardenales.

Cuatro carruajes de gala se han puesto á su disposición para todas las solemnidades eclesiásticas, cuyos palafreneros visten la librea imperial.

Por último, en las funciones á que asiste el Papa, tendrá el cardenal Bonaparte un asiento más elevado que el de sus cardenales en purpura cardenal oíta.»

La nueva empresa de la plaza de toros de esta corte ha acordado que los bichos que se lidien en cada una de las medianas corridas pertenezcan á un mismo ganadero.

La enmienda Stanley ha sido desechada en la cámara de los Comunes por 334 votos contra 270. El entusiasmo en Londres por esta decisión fue immense. La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 24 del corriente. El 27 seguirá la discusión de la moción Gladstone; es decir, que después de aceptada el principio en una votación, se decidirán las medidas de ejecutarla. La gravedad de esta votación es immense, tanto mas cuanto que el Sr. Disraeli recurrió á los argumentos mas extremos para evitarla; y excitando las pasiones religiosas llegó á decir que la moción Gladstone no es solo la destrucción de la iglesia unida de Inglaterra e Irlanda, sino una conspiración de los

Y el gigante obligó á Juan de Francia á permanecer inmóvil, al borde del círculo, mientras que un immense grito de angustia y de terror se dejaba oír entre los gitanos.

La señorita Ellen acababa de derribar á su enemiga. Apoyando una rodilla sobre su pecho, y levantando el brazo, se disponía á clavarle el puñal en el corazón. Los gitanos estaban helados de espanto.

—Gracias, gracias! —balbuceó Juan de Francia estendiendo sus manos hacia Amri en ademán de suplica.

—Ah! —pides gracia para ella? —Pues bien —dijo Topsy, —há aquí mis condiciones...

Entonces, siempre con su puñal en alto, y oprimiendo con la rodilla el pecho de la zingara, Topsy miró á Amri, el jefe de la tribu.

—Escucha, —le dijo, —tú que eres nuestro jefe. He sido ambiciosa, he sido vengativa; pero prohiben nuestras leyes la

ambición? ¿prohiben la venganza? ¿Si he cometido faltas, no las he reparado?

—Es verdad, —dijo Amri.

—Tengo derecho de herir; si mi brazo levantado no descarga el golpe, si pierdo no á mi enemiga, ¿qué harás por mí?

—Te haré reina de la tribu, —dijo Amri.

La gitana se levantó triunfante y arrojó su puñal.

Amri la cogió de la mano y exclamó:

—Inclínalo ante vuestra reina!

Ella se estremeció, mientras que Amri la sostiene en sus brazos.

—Ah! —exclamó con lánguida voz, —habías, pues, adivinado que te amaba desde el dia en que salvaste mi belleza?

.....

Al romper el dia, el *Fovil* se desliza sobre las olas con todas las velas desplegadas, llevándose á los gitanos y su fortuna.

FIN.

Dios mio... ¿no hareis un milagro, y permitireis que Roger muera?

Es este instante la puerta por la cual había entrado el barón se abrió bruscamente, y la gitana Topsy, casi sin aliento y con los cabellos esparcidos, se precipitó en el salón. Llevaba una espada, que alargó á Bolton, exclamando:

—Yo tampoco quiero que muera! ¡El me ha salvado, él ha querido conservar mi belleza, y yo lo amo...

Bolton se apoderó de la espada y el combate velvió á empezar mas terrible y encarnizado que nunca.

VI.

Los funerales del alto y poderoso señor marqués Roger de Ashburton, miembro de la cámara de los Lores, tuvieron lugar á la luz de las antorchas, á las ocho de la noche, en el cementerio de Saint-Gilles, donde la noble familia de Ashburton tenía un panteón. El cortejo había sido imponente; el ataúd colocado sobre un carro tirado por seis caballos enlutados, había sido escoltado por toda la nobleza de Londres. Detras del carro fúnebre, marchaban dos hombres con la capa descubierta. Lionel, el nuevo marqués de Ashburton, y á su derecha el personaje principal de toda Inglaterra después del rey, S. A. R. el príncipe de Gales, regente del reino. Entre los delegados del club de los Lidos, se veía al nabab Osmany triste y conmovido. Finalmente el cirujano Bolton seguía modestamente á alguna distancia. Pero en vano se hubiera buscado entre los concurridos á Roberto Walden.

El féretro fué colocado á la entrada del panteón; los sacerdotes recitaron las últimas oraciones, después cada uno de los concurrentes vino á inclinarse delante del cadáver. Cuando llegó su vez al ciru-

jano Bolton, se acercó y murmuró en voz baja:

—Sr. Roberto Valden, Dios tenga piedad de vuestra alma....

Un hombre enmascarado y envuelto en una ancha capa y oculto detrás de un cípris, no había perdido ningun detalle de la funebre ceremonia. Aquel hombre vió pasar primero á Lionel que sollozaba, después á Osmany con la frente inclinada, y por ultimo á S. A. R. el príncipe de Gales, á cuyo lado iba un joven cortesano, el duque de Sommerset.

—Ha creído alguna vez V. A. —dijo el joven duque, —el rumor público que suponia al marqués Roger de Ashburton, hijo de una gitana?

—Yo no sé si el noble marqués de Ashburton era gitano; pero lo que sé, es que si los gitanos tuvieran su nobleza de alma, su figura y su valor, los haría nobles á todos en cuanto fueran rey.

—Vamos! —dijo el enmascarado en voz muy baja, —he ahí unas palabras, monseñor, que servirán de mucho al rey Jorge IV; desde hoy, toda mi sangre pertenece á la libre Inglaterra....

Cuando el enmascarado salió de su escondite, el cementerio estaba desierto; pero á la puerta, dos gitanes tenían la brida un fogoso potro árabe de aquellos que solo pueden ser montados y domados por quien sienta circular en sus venas la sangre generosa de los hijos del desierto. Aquel caballo era negro como la noche, tenía en la frente una estrella blanca, señal de magestad. Los dos hombres echaron respetuosamente pie á tierra, presentaron el potro al enmascarado y le dijeron:

—Señor, tus súbditos aguardan tu ordenes.

Miembros del Papa, ligados bajo velo de liberalismo, para apoderarse del poder supremo y manar el mismo trono.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Galan:

Washington 4.

La acusación contra Johnson ha concluido hoy; el jueves empezará la defensa.

Roma 6.

Dicen que varios emissarios galoines recorren las poblaciones.

No es cierta la noticia del nombramiento del general Dumont como comandante del ejército pontificio; el general Kauzler conserva este alto puesto.

Florencia 6.

El Parlamento ha votado los últimos artículos de la ley sobre moneda y ha suspendido sus tareas hasta el dia 16.

Méjico 4.

La corte judicial ha declarado inconstitucional la ley por la cual se destinó al emperador Maximiliano.

París 6.

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 37 5/8.

Billetes hipotecarios 462 50

Crédito Mobiliario 335.

Fondos franceses.

3 por 100 francés, 69 25.

4 1/2 por 100 id., 99 45.

Fondos ingleses:

3 por 100 consolidado 93 1/8.

Fondos italianos:

5 por 100, 49 60.

Ha sido nombrado administrador del gran hospital de la ciudad de Santiago, en Galicia, el Sr. D. Ramón Mosquera Mentes, abogado distinguido y alcalde que fué de dicha población.

Hizo salido para Léndres D. Santiago Díaz y B. Enrique Moreno, empleados en el Banco de España, a fin de adquirir billetes hipotecarios de la segunda serie.

El Sr. D. Melchor Bula y Vázquez, teniente de navío, comandante de la goleta de guerra *Aventura* y del apostadero de Vigo, ha sido agraciado por su alteza el bey de Túnez con la insignia y condecoración del Nischan Iftijar de segunda clase.

Acaba de publicarse en París, por la casa editorial de Miguel Levy hermanos, y está circulando con profusión en España, un elegante libro titulado *L'Espagne 1867, ses finances, son administration et ses armes*, por el barón de Nervo,

autor de varias obras financieras muy conocidas. La presente está dedicada al conde de Sanafé, ministro residente que ha sido de España en varias cortes extranjeras. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de esta obra.

Ayer tuvo lugar en la escuela normal Central un acto conmemorativo y solemne. D. Sebastián Fernández, dignísimo profesor que ha sido de la asignatura de religión y moral en dicho establecimiento, y que, como ya anunciamos a nuestros lectores, ha sido nombrado últimamente cura párroco de San Martín de esta corte, se despidió de sus alumnos, dirigiéndoles sentidas y cariñosas frases que hicieron asomar las lágrimas a los ojos de todos los presentes. D. Basilio Sebastian Castellanos, director del establecimiento, hizo también uso de la palabra para encomiar los relevantes servicios prestados en la enseñanza por el virtuoso y entendido profesor. Los alumnos de cada año nombraron después comisiones para que manifestasen a su profesor el sentimiento de que estaban poseídos.

Nos dicen de Vergara, que en el campo del convenio y en el punto mismo en que los generales Espartero y Maroto se abrazaron en prueba de que cessaba la guerra fratricida, acabó de plantarse un arbol de Eucalyptus Globulus, por el alcalde de dicho punto, señor conde del Valle. La ceremonia de la plantación se hizo con gran solemnidad y asistieron las personas más notables de la población, entre las que se hallaban los diputados a Cortes señores marqueses de Murua y D. José Vicente Bérgoa y el notario don Luis Lisarri. Antes de ahora y en el mismo sitio, se han plantado ya otros árboles de Eucalyptus para perpetuar la memoria del convenio de Vergara, y todos se han secado a pesar de los esfuerzos que se han hecho para conseguir su desarrollo.

El Sr. D. Ricardo de Miranda y Ramírez, jefe de Fomento que fué de la provincia de Sevilla, ha sido agraciado por S. M. con la encomienda de número de Isabel la Católica.

Se ha publicado el número 9 de los *Conocimientos útiles*. Contiene, como los anteriores, notables artículos, que justifican el crédito alcanzado por esta publicación especial.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, después de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimiento.

to, por su acrisolada fidelidad, manifestada en los tristes y difíciles acontecimientos ocurridos desde el año de 1866 en adelante. Las cruces, con sus correspondientes cintas, colocadas en magníficas banderas de plata, fueron puestas en el pecho de cada individuo, al frente de banderas, con gran regocijo de todos los individuos del regimiento, los cuales fueron conmovidos, la oportuna y sentido alección que los dirigió el jefe encargado de presidir el acto.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Florencia, 6.

Las sesiones de las Cámaras se han suspendido hasta el dia 16 del actual.

El príncipe real de Sajonia, el príncipe real de Prusia y el príncipe Napoleón asistirán a la ceremonia del casamiento del príncipe Humberto.

Hong-Kong, 11 de marzo.

Las noticias del Japón son muy favorables, pues es muy probable que arreglo mediante el cual el talcom Stolbach hará renuncia de su cargo.

Lisboa, 6.

El centro directivo del comité Peniche ha sido disuelto de orden de la autoridad, por creerle contrario a la tranquilidad pública.

La medida ha sido generalmente aplaudida.

El gobierno no ha resuelto, como se había dicho, la prohibición para exportar los cereales.

Paris, 6.

La cotización de la Bolsa de hoy ha sido 1.º el silencio:

3 por 100 exterior español, 37 5/8.

3 por 100 francés, 69 25.

4 1/2 id., 99 45.

Londres, 6.

Consolidado, 93 1/8.

3 por 100 portugués, 40.

Hoy hemos recibido una carta de uno de nuestros amigos de Montevideo, en la cual nos amplia las noticias que ya habíamos publicado.

El 6 de febrero, nos dice nuestro corresponsal, se sublevó en Montevideo el coronel del batallón Libertad D. Fernando Flores contra el Excmo. señor gobernador provisorio D. Venancio Flores, su padre. Durante dos días la ciudad de Montevideo estuvo dominada por los hermanos Flores (Fortunato y Eduardo), y lo lutieró estado mas tiempo a no haber mediado efectivamente el cuerpo diplomático, y especialmente el ministerio de Relaciones exteriores D. Rufino Elizalde. La guerra con el Paraguay se acercaba a su fin después de la victoriosa toma de Humaytá por el ejército aliado el 19 de febrero.

El articulado de uno de los proyectos de ley pidiendo créditos supletorios, que leyó ayer tarde en el Congreso el señor ministro de Hacienda, dice así:

«Artículo 1.º Se conceden dos suplementos a los créditos de los capítulos 17 y 38 de la sección 4.º de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de la Guerra) del presupuesto de gastos para el año económico de 1867-68 por valor de 2.800.000 escudos para el primero de dichos dos capítulos y de 300.000 escudos para el segundo.

diasen la aduana y los bancos, cuyos principales intereses eran extranjeros. El cuerpo diplomático accedió a la suplencia del gobierno, y la ciudad se creyó libre de cualquier desmane desde que vivió en tierra las marinas extranjeras.

El mayor general de la escuadra señor Mendez Núñez, fue el encargado de dirigir al coronel Flores de su loca intuición, lo que consiguió con suma presencia, y el ministro de España Sr. Creus, como decano del cuerpo diplomático, fue a la Unión, donde se había retirado el general gobernador, para llevarle el acuerdo de la conferencia diplomática a que asistieron los cinco admirales de las escuadras extranjeras; y que se reducía a la rendición de los sublevados exhortando a todos los oficiales y desestimando también al coronel Flores. El Sr. Creus ha contribuido en mucho a la terminación de este pronunciamento ahorrando muchísimo sangre que hubiera costado. El 13 se abrieron las cámaras y el gobernador provvisorio entregó el gobierno al presidente del Senado, el Sr. Pedro Varela.

El 18 el jefe del partido blanco don Bernardo Berro, con una docena de paisanos sorprendieron la guardia y se apoderaron por momentos de la casa de gobierno, interin ocho asesinos daban de puñaladas al general gobernador provvisorio D. Venancio Flores al ir en coche con dos de los ministros al cabildo. También fue muerto el comisario Sr. Barbo. El gobierno recuperó el fuerte y el pueblo, matando a Berro en la prisión para vengar la muerte de Flores. Pero el gobierno venció al fin por esta vez. ¡Sabe Dios cuánto durará la paz y la victoria!

Nuestro compatriota el Sr. D. Arturo Marcoatti, que se hallaba en la fecha las últimas cartas en Buenos-Aires, se disponía a salir con el primer paquete para Inglaterra, después de haber establecido su Banco hipotecario nacional con el capital de 15.000.000 de pesos fuertes. Había tomado también el ferrocarril del caudaloso y rico Uruguay al imperio del Brasil.

En la iglesia de la Buena-dicha se estrenará esta semana Santa un bonito monumento de estilo góticobizantino.

Se ha concedido una encomienda de número de Isabel la Católica, a D. Fernando Villegas, acaudalado propietario de Alcántara, provincia de Cáceres.

El proyecto, presentado a la superioridad, para beneficiar y mejorar los aldeos peninsulares, ha sido perfectamente acogido por los señores ministro, director y subdirector del ramo, y en consecuencia y después de conferir con el Sr. D. Manuel Infante, poseedor del procedimiento, se han corrido ya ayer las órdenes para que se haga el ensayo oficial bajo la inspección de administrador de la fábrica. No dudamos del éxito lisonjero de la prueba.

Hay una causa que sigue un español establecido en Montevideo, Sr. Cairo, contra un ex-ministro de gobierno, D. Daniel Zorrilla, que ha escandalizado a todos los hombres sensatos. Dice que el español Cairo remató la construcción de un templo en tiempo que el D. Daniel Zorrilla era ministro de gobierno, y que este la pidió una participación en los beneficios.

Como se le quiso quitar al Cairo la obra que él remató, le ha llevado al tal Zorrilla a los tribunales, y ha aparecido una

de Francia.—Elspy está aun demasiado débil.

—Es posible, si el rey quiere,—dijo Sansor.

Juan de Francia inclinó la cabeza y se calló. Amri miró largo tiempo, y una después de otra, a aquellas dos mujeres, ambas jóvenes y bellas, ambas amarradas por el odio. Miradas que las miraba, todos los gitanos tenían ligeras miradas en sus labios.

—Si, quiero partir, y si te han hablado de la espada que entregué a Bolton, no me negarás el puesto que me corresponde en la tribu.

—No por cierto,—dijo Amri con voz que no admitía réplica y extinguíto todos los murmullos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

carta de este y un juicio con el español que hacen *solar las piedras*.

En Lisboa, Santarém, Coimbra, Aveiro, Porto, Evora y otros puntos de Portugal, ha llevado con abundancia asegurándose por lo mismo la cosecha de aquél país.

El sorteo de loterías que se ha de efectuar el 18 del corriente mes constará de 15000 billetes al precio de 40 escudos (400 rs.), distribuyéndose 420000 escudos (1000 pesos) en 661 premios de la mayor y siguiente:

Uso de 1'000 escudos; otro de 60000; otro de 10000, otra de 10000; otro de 5000 10 de 2000, 30 de 1000, 614 de 300 y dos aproximaciones de 400 escudos para los primeros anterior y posterior al premio de 100000.

Los billetes estarán divididos en diez partes que se escogerán a 4 escudos (40 reales) cada uno en las administraciones de la Renta.

En el sorteo de la lotería del dia de ayer resultaron agraciadas la señora dona María del Remedio Sis, hija de don Ambrosio, muerto en el campo del hoyo, y las doncellas Ignacia Carreira y Paula Antonio, María Dolores Córtes de M., Federica Mora y Lucendo de Peña, Visitación López Camizares de Antonia y Herminegilda de la Prá de Silveira.

Por la testamentaría de la Excm. señora doña Carmela Alpuente, marquesa viuda de Zúñiga, se han entregado 2000 rs. al señor gobernador de Madrid, para que los distribuya en los términos que aprueben del es. ado que se inserta a continuación; y accediendo el Sr. D. Carlos Gómez, a los deseos expresos por los señores testamentarios, queda depositada dicha cantidad en la dfa fondos provinciales para que los representantes administradores de las corporaciones y establecimientos mencionados se presenten a elegir las sumas que respectivamente se les señala.

La clausa 203: dominicales, A 300, 100; asociación de matrimonios pobres, 100; real asociación de beneficencia de la villa de Santa Cruz, 600; casa de misericordia de San Francisco, 500; idem, de Santa Isabel, 500; idem, de San Lorenzo, 500; hermanitas de los pobres, 100; miembros de la Santa Infancia, 600; de huérfanos de la Caridad, 600; hospitales de Santa Cruz, 600; hospitales garreras, 800; casas de socorro, A 30, 3000; asilo de desamparados, 800; asilo de San Bernardino, 800; asistencia San Vicente de Paul, A 300, 6000; real asociación de Beneficencia de San Pedro, 600. Total 21200 rs.

Las últimas noticias del Uruguay indican que el nuevo presidente Batlle seguirá la misma política que su antecesor general Flores, asentando en las entrañas Montevideo.

Leymos en un periódico de Salamanca, que dice que tienen en su campaña en su provincia a un segundo Portafolio, aunque defendiendo al parecer que son las fuerzas, mejor causa y probabilidad de buen éxito.

El monárquista es natural de Cantabria, y su padre se supone sea una persona demasiado de Cantabria, propietario de Zamora. No queremos hacer hoy más revelaciones, porque es punto en el que ya entienden los trámites de justicia.

Según dice el *Diario de Notícias* de Lisboa, al mediodía, zarpará de Lisboa la flota de guerra *Portuguese Díaz* con destino a Génova, conduciendo a su bordo personas y equipajes de la comitiva en la que a Italia lleva la reina doña Francisca.

Ayer, como estaba anunciado, se realizó el sorteo de la quinta en todos los distritos de Madrid, sin que en ningún de ellos ocurriera incidente alguno, ni mercurase.

Hemos recibido la memoria presentada a la sociedad de Socorros Mutuos de amigos de la prensa por su Junta directiva en la general celebrada el dia 2 de febrero último.

El ingreso total en las Cajas de la seguridad durante el año ha sido de 1886420, y los gastos 45017, quedando en favor 434720 que anotamos a los existentes en fin de diciembre de 1886, forman la cantidad de 1077753, aumentado en socios asciende a 140000, habiendo servido a más de cien de éstos lento y sus dolores.

Varios suscriptores de la compañía de seguros militares sobre la vida, La Tute, han presentado hoy al Congreso por conducto del diputado Sr. Pivaller, una memoria suplicando que el Congreso apruebe la fórmula general que caepa en sus atribuciones, para la anulación de la reforma del art. 5º de los estatutos de dicha sociedad, obligándola a que la liquidación que se haga a los socios se vea en el papel del Estado. Suscriben esta instancia gran número de personas.

El Senado ha remitido al Congreso el presupuesto aprobado por dicha cámara, total ascendente a 91144 escudos.

Este mañana se ha constituido el juzgado de guardia en la Montaña del Principe, con motivo de haber sido hallado el cadáver de un hombre sobre las aguas del estanque que sirve de baño para los caballos. Estraído el cadáver, que se le observaron dos pequeñas heridas en el cuello; los brazos los tuvieron atados a la espalda, y se supone

que haga ya varios días que ha debido ocurrir el suceso. Vestía traje muy decente, y en los bolsillos no se ha encontrado documento alguno por el que se pueda identificar la persona. El Juzgado se puso en el acto a instruir las oportunas diligencias disponiendo que el cadáver fuera trasladado al depósito del hospital General, para su identificación.

La parte política de la sesión de ayer en el Congreso puede condensarse en los siguientes párrafos que trascribimos del «contracto oficial» de la *Gaceta*, atendida la importancia de los discursos de los señores Pérez de Molina y ministro de la Gobernación:

«Debemos hablar con entera franqueza sobre ciertas materias, —decía el señor Pérez de Molina.— Es necesario que, no por amor ó por oposición al ministerio, sino como amantes de España, elevando nuestras miras á esferas superiores, digamos lo que sentimos. La política sistemáticamente represiva oscila las pusiones y provoca el desorden. Los partidos que van cerradas todas las vías legales para llegar á las luchas que deben sostener, no pueden mas que resignarse á morir ó lanzarse á la revolución. En los terribles días del 22 de junio y del 15 de agosto, ¿qué España? Vió la obra de un partido? No fue una sola fracción de un partido la que causó aquellos movimientos; y si este resultado nos dio, no basta esto para convencerlos de que este sistema represivo no es eficaz para lo que se quiere? Si hubieran tomado parte en aquellos acontecimientos un partido entero ó mas de uno, ¿qué hubiera sucedido?

Se habla aquí de la reorganización de los partidos, y ésta estuvo hecha al advento del poder del actual gabinete. Entonces el gobierno debió cumplir sin reformar las leyes existentes, dando la mayor libertad que las mismas garantizaban, y solo con esto el partido progresista hubiera venido á las urnas, y habrían visto, como todos deseábamos que lo hubiera hecho.

Para la reorganización es necesario que todos los partidos pongan algo de su parte. Y para el progresista, por ejemplo, declarar que acepta la situación actual. No; para esto es necesario que sus hombres importantes se reúnan y se reúnan, y esto no puede suceder mientras no estén aquí y las leyes les permitan verificar esa reunión; y aun cuando se reunieran, podrían publicar lo que habían acordado. Imposible sería, sobre todo hoy, en que los censos es de la prensa, no solo aplican las leyes sino que abusas de ellas, valiéndose de que no es posible ni aun quejarse.

Y aun dado caso de que todo esto sucediera y que el partido fuese á las urnas y trajera aquella respetable minoría, podría este aceptar la situación que tendría en el Congreso sin iniciativa, y sometidas sus preguntas, sus interpelaciones, todos sus actos á la voluntad ministerial.

El Sr. PRESIDENTE, señor diputado, ruega al Sr. S. que se contrajera un poco mas al presupuesto de ingresos.

El Sr. PÉREZ DE MOLINA: Estoy y voy a encargar, señor presidente, rogando al gobierno que medite sobre estas indicaciones, sobre el estado de España y sus relaciones con Europa, y que sin abdicar de los principios y doctrinas del partido moderado, procure cenyirán á la reconciliación que todos anhelamos, sin excluir la cuestión de órden público, pensando que la revolución no se evita, sino que se provoca con esa política sistemáticamente represiva y reaccionaria. Procuro entrar por las vías constitucionales, y desaparecerán los motivos de desorden, cesará la desconfianza, renacerá el crédito, y veremos inaugurar un nuevo período de prosperidad para la nación.

En el discurso del señor ministro de la Gobernación se encuentran los siguientes párrafos en contestación al Sr. Pérez de Molina:

«Vamos ahora á lo del crédito. S. S., para fundar sus argumentos en este punto, ha tenido que examinar los sucesos, y lo ha hecho; pero lo ha hecho con temporalidad? No, y voy á probarlo. Cuando estallaron las espansiones revolucionarias á que ha aludido, no había esos motivos de represión que el Sr. Pérez de Molina supone. La agresión no viene del gobierno; viene de los partidos revolucionarios, y viene en la forma más violenta y más trascendental. Se presentó apoyada en la corrupción que se había querido introducir en el seno de la fuerza pública, manchada de sangre y llamada de la tiza del incendiario y del palo del asesino. Aquel gobierno se previno entonces de medios extraordinarios, que siempre había dicho que no usaría, y lo hizo de buena fe, porque comprendió que era absolutamente necesario y el gobierno actuó, el entrar en el poder y dictar esas leyes represivas, hizo caso de lo que había pasado, no creó un fantasma, tomó acto de que hay na partida que se propone un cambio radical, instantáneo, violento, sin nada que pueda sustituirlo que llegaría a ocasionar tal efecto... No recuerda el Sr. Pérez de Molina que un caudillo se despidió diciendo que solo iba á hollar su caballo? No ha habido otro importante personaje que no ha dejado mala impresión en un folleto conocido de todos?

«Pues cuando esto sucede no había esas leyes que S. S. citó, y sin embargo, los partidos revolucionarios temían esa actitud y ejecutaban esos actos, y por eso no pude el gobierno ahora, por mas que se dese la paz, decir a esos partidos que desistan de sus planes y vengam aquí a respetar las leyes del país.

Dice S. S. que si este punto de cuestión viene aquí, no se sabe si podrá responder ni

publicar sus acuerdos, ni reunir sus huesos. El gobierno á esto debe contestar, que cuan lo se ha marchado cierto tiempo en una dirección y se cambia de repente, hay derecho para pedir durante algún tiempo la prueba de ese cambio. ¿No es natural que haya algún tiempo de desconfianza? Vendría el partido progresista y la sociedad entera esperando sus actos para juzgar su conducta.

El gobierno, pues, debe responder á su señoría que el camino que ha encontrado para que el crédito se restablezca, no es camino: no podría ser camino sino cuando S. S. tuviera una misión representativa que hoy no tiene; y por otra parte, si el crédito es la confianza, ¿dónde S. S. que una de la causa de perturbación que hoy está fuera estuviera dentro?

«No digo mas sobre esto, y voy á decir diciendo que la política de resistencia constante no es verdadera política; que tampoco lo es la de concesiones permanentes; que la verdadera política es la que resiste energicamente los impulsos de la revolución en razón directa de esos mismos impulsos, cuando ellos explotan la fuerza, que los resiste con la razón cuando son teorías que admiten los hechos cuando han llegado á serlo.

«Esta es la doctrina del gobierno. Vuelve S. S. la espalda emborbotona; véase á la cumbre del Pirineo y á otra mas elevada, y puesto que está en van de dar consejos, déselos á los que los han menester, que son los que desde fuera y dentro hace muchos años no piensan mas que en traer á este país á la confusión de la mas innombrada y menos eplicable de las revoluciones.»

El señor corregidor de esta capital ha publicado el bando de costumbre disponiendo que desde el jueves, terminados los oficios divinos, hasta el sábado después del toque de gloria, se prohíbe la circulación de carruajes y carros por las calles de Madrid. También se prohíbe la mendicidad por las calles en dichos días pudiendo solo pedir limosna los pobres que tengan licencia á la puerta de los templos, y se advierte por ultimo que no se permitirá la venta de licores el dia de Viernes Santo, en las inmediaciones de la capilla de la Cara de Dios.

Según nos escriben de París, el ex rey de Hanover debe hallarse á este fecha visitando algunas capitales de Andalucía, y estuvo la semana anterior en Madrid, hospedado en el hotel de París, guardando severo incognito, con el título de conde de Koestrig.

En la rifa del cordero de la calle de Alcalá, verificada ayer, ha sido agraciado el num. 7330.

Ha sido nombrado director en comisión del establecimiento minero de Riofrio el inspector general del cuerpo de minas D. Ignacio Gómez Saizar, que lleva la especial misión, que no dindamos cumplir, de dar nuevo impulso á las explotaciones de aquellos ricos yacimientos.

Se halla de paso en Madrid, con su familia, el conde de Scherr, primer chambelán del rey de Prusia.

Escriben de París que en la cuestión Karvaguen el abogado de este ha confesado que los diarios atacados eran inocentes y ha pedido perdón en nombre de su cliente. Aun no se ha pronunciado la sentencia, pero es casi seguro que ésta será condenatoria, aunque limitada á las costas del proceso, que es cuanto pide los querellantes. La veracrida pena inflingida al Sr. de Karvaguen será la perdida de su asiento en la cámara, que no podrá conservar después de la condena condenatoria.

La sesión del CONGRESO comenzó las dos y media.

Leída el acta de la anterior se aprueba.

Se dió cuenta de los trabajos de que se han ocupado las secciones.

El Sr. PRESIDENTE dijo que los autores de las proposiciones de ley autorizadas por las secciones tenían suerte y se reservado para cuando quisieran aprobarlas.

Varios señores diputados presentaron exposiciones.

El señor ministro de ESTADO cambió la tribuna y leyó un proyecto de ley de aprobación del tratado de comercio y navegación de España con la confederación de Alemania del Norte.

Terminada la lectura, el señor ministro pidió al Congreso que se nombrase una comisión para este proyecto de ley.

El señor ministro de HACIENDA pidió también al Congreso que nombrase comisiones para los proyectos de los que leyó el día anterior.

Entrando en la orden del dia confirmó el debate pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

La comisión reunió á la palabra para contestar al discurso del Sr. Pérez de Molina.

El Sr. GISBERT usó de la palabra para consumir el tercer turno en contra, y empezó por decir que se levantaba á defender á la ciencia económica y financiera menospreciada.

Aseguró que no hablaba de política ni quería juzgar la conducta política del gobierno, porque no se creía con pleno derecho ni tenía para ello que pedir permiso al gobierno para combatiére.

El Sr. Gisbert emprendió á examinar la situación de la Hacienda, conviniendo en que no se podía seguir por el camino andado hasta ahora.

Aseguró que lo existente no era solo una sencilla cuestión del Tesoro, sino

una complicada cuestión de Hacienda que no se había de resolver con el sentido común, sino con auxilio de la ciencia.

Los datos que se debían tener presente eran cuatro: 1.º que teníamos una deuda flotante de 1634 millones; 2.º un déficit constante de consideración; 3.º que los gastos ordinarios no se podían satisfacer con recursos ordinarios; y 4.º que para los gastos extraordinarios y aun para los ordinarios, era preciso acudir á la venta de los bienes nacionales, apartando la desamortización de su verdadero objeto y acudiendo al crédito.

Hizo resaltar los diferentes remedios que se habían propuesto en la discusión al mal estado de la Hacienda y la contracción que había entre los que peleaban económicas como los Sres. Nocedal y Moyano diciendo no se podía seguir adelante como ibamos, y los individuos de la comisión que aseguraban no era posible hacer tales economías.

Para remedio al mal, en concepto del orador, había que acudir con mano firme á las reformas que empezó á pedir el hace tres legislaturas y que hoy piden todos y muy especialmente el señor marqués de Barbanegra.

El señor ministro de HACIENDA le contestó que al entrar en el gabinete había tenido que aceptar un presupuesto formado ya y que el procuraría saldar el déficit con los recursos extraordinarios y hacer las reformas necesarias para que los presupuestos quedaran nivelados.

El Sr. CABEZAS, como de la comisión, contestó al Sr. Gisbert, defendiendo el presupuesto de ingresos, y declarándose partidario de los impuestos indirectos.

Terminada la discusión sobre la totalidad del presupuesto de ingresos se procedió á debatir las enmiendas.

El Sr. LOBO defendió la que había presentado para que se suprimiera el impuesto sobre las sucesiones directas.

El dia 2 acudieron al Senado de Washington dos comisionados del Congreso como testigos de cargo en el proceso Johnson. Presentaron varios documentos que probaban que este hizo en repetidas ocasiones nombramientos conformes con la nueva ley de funcionarios públicos, sostuvieron que al oírlos así había reconocido virtualmente la validez constitucional de dicha ley y dedujeron que al destituir al Sr. Stanton sin consentimiento del Senado el presidente había violado la ley.

Ha llegado á Valladolid el señor cardenal arzobispo de la diócesis.

Dice el *Trinquet* granadino:

«Un gran satisfactor anunciamos á nuestros lectores que el rey Jerónimo Herrero, coadjutor por el consejo de guerra de esta capital, y cuya sentencia no se cumplió cuando la de sus cuatro consorts complicados en la causa de conato de rebelión y resistencia á la guardia civil en la ciudad de Loja, en atención á su grave estado por efecto de las heridas que recibió, ha sido indultado por S. M. la reina, según noticia recibida el 27 del mes anterior por el clero de la referida ciudad de Loja, á quien es debida la mas eficaz y piadosa gestión en este punto.»

Las noticias de Honduras alcanzan al 13 de marzo. Había desaparecido el cólera. El 30 hubo un huracán que hizo encallar varios buques ingleses y de Islandia.

Había grandes esperanzas de que la inmigración favorecería la república. Se habían formado asociaciones para promoverla.

Se ha formado en Inglaterra una fuerte compañía con un capital de diez millones, para construir un ferro-carril á través de la república, el cual será muy útil para el tránsito del comercio de Australia.

Las últimas noticias de Haití alcanzan al 22 de febrero.

El presidente Salavane y su ejército fueron sorprendidos y derrotados á 30 millas de cabo Haitiano. Fue perseguido por una fuerza superior de paisanos armados y sufrió grandes pérdidas.

El hermano del fallecido general Leon Montes ha tenido también una muerte lenta.

Delorme está en Puerto Príncipe proclamando victorias que nunca se han ganado y publicando hechos falsos.

El almirante francés ha pedido los retratos de tres años que se le deben á Francia. Si la respuesta no es satisfactoria, tiene instrucciones para apoderarse de la aduana y cobrarse por sí mismo.

Los destierros son muy comunes, sobre todo entre las familias ricas. Un caballero rico llamado Garbatho tuvo que pagar 2000 pesos por librarse del servicio. Se supone que ha sido muerto. Los empleados del gobierno intentan ya apoderarse de sus propiedades. Otros hombres ricos han escapado disfrazados de mujeres ó se han ocultado en los consulados extranjeros.

